

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Versión: 1.2

TABLA DE CONTENIDO

<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	<u>2</u>
<u>1. EL CURRÍCULO EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN.....</u>	<u>4</u>
<u>2. ASPECTOS DE LA GESTIÓN CURRICULAR.....</u>	<u>5</u>
2.1. COMPONENTES FORMATIVOS.....	5
2.1.1. ESTRUCTURA CURRICULAR.....	6
2.1.2. ESTRUCTURA DE LAS ASIGNATURAS.....	8
2.1.3. CRÉDITOS ACADÉMICOS	9
2.2. COMPONENTES PEDAGÓGICOS	15
2.3. COMPONENTES DE INTERACCIÓN.....	16
2.4. CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA Y EPISTÉMICA DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS	17
2.5. EVALUACIÓN	18
2.5.1. EVALUACIÓN ESTUDIANTIL.....	18
2.5.2. EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR – PDI	21
<u>3. ORGANIZACIÓN ACADÉMICO – ADMINISTRATIVA.....</u>	<u>25</u>
<u>4. CONSIDERACIONES FINALES</u>	<u>27</u>
<u>REFERENCIAS.....</u>	<u>28</u>

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

INTRODUCCIÓN

Los lineamientos de gestión curricular hacen parte de la política curricular de la Fundación y está relacionada con la orientación, regulación y definición de criterios para la planeación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos curriculares y pedagógicos de la Institución.

Teniendo en cuenta estos lineamientos de la política curricular, es necesario que la planificación de los programas inicie desde el análisis de contexto e incluya las perspectivas: político – legal, económica, social y tecnológica en los ámbitos nacional e internacional, de tal manera, que sea el punto de partida que oriente la respuesta a las necesidades locales para que través de la metodología de educación virtual de la población, apalanque su desarrollo social y económico.

Asimismo, con el fin de materializar los preceptos filosóficos del PEI en el desarrollo, perfeccionamiento y proyección de la Fundación, los principios y valores definidos se constituyen en la base para cada uno de los programas que oferta como fundamento para las directrices curriculares.

El Modelo Pedagógico de la Fundación, aporta la fundamentación epistemológica pedagógica y describe en su aplicación el aprendizaje significativo y centrado en el estudiante, el aprendizaje basado en competencias, la flexibilidad curricular, la interdisciplinariedad y enseñanza adaptativa; así como también las características principales del currículo construido a partir de premisas fundamentales como la pertinencia, el monitoreo, la participación e integralidad.

Además, explica con detalle la tipología de competencias, resultados de aprendizaje y la aplicación de los microcurrículos en las aulas de las diferentes asignaturas.

A partir de estos referentes principales, los programas académicos formales y no formales que ofrezca la Fundación deberán ser diseñados atendiendo a los perfiles laborales que demanda la disciplina y la sociedad y tendrá la posibilidad de profundizar mediante la especialización profesional, y la actualización a través de la educación continuada. Se busca de esta manera mantener un talento humano competitivo, un mercado laboral satisfecho y una comunidad comprometida con su región y con la Institución.

El desarrollo de planes de estudio mediante la organización del conocimiento por créditos académicos, estudio de casos, seminarios y trabajo en equipo pretende cambiar la orientación desde la enseñanza hacia el aprendizaje.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Versión: 1.2

De esta manera incentivará la responsabilidad personal para el autoaprendizaje; manejará un conocimiento relevante, caracterizado por su profundidad, amplitud y flexibilidad; adquirirá habilidad en la evaluación crítica del nuevo conocimiento; poseerá altos niveles de eficiencia en el razonamiento, análisis y argumentación y caracterizar excelentes modales de comportamiento humano.

Se orientarán los procesos, estrategias y actividades académicas de formación a través de objetivos graduales y jerarquizados que prevean las salidas terminales, así como los cambios que en razón de la exigencia académica se deban producir en la organización, en los recursos y en las relaciones conceptuales, operativas y políticas que la Fundación establezca y mantenga con su entorno.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Versión: 1.2

1. El currículo en los programas de formación

El Ministerio de Educación Nacional define el currículo en el Art. 76 de la Ley 115 de 1994 como:

“El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

En este sentido, la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja UNIR, conforma currículos que equilibren la formación teórica, práctica y las actitudes del estudiante.

A su vez, considera que la formación se define desde las dimensiones complementarias del conocimiento humano y del ser humano inmerso en un tiempo y un contexto específico, que está fundamentado en una estructura axiológica clara que le permite actuar en toda situación que se le presente.

La organización curricular propende por la formación integral del ser humano; y se desarrolla bajo una estructura representada en componentes y áreas de formación que den cuenta en suma por los resultados de aprendizaje esperados del futuro egresado del programa los cuales junto con la experiencia práctica y la evaluación demostrables cualifican al profesional para poder desempeñarse competitivamente.

Además, orienta los procesos, estrategias y actividades académicas de formación a través de objetivos graduales y jerarquizados que provean los resultados de aprendizaje, así como los cambios que debido a la exigencia académica se deban producir en la organización, en los recursos y en las relaciones conceptuales, operativas y políticas que la institución estableció y mantiene con su entorno.

De acuerdo con los propósitos de formación, la Fundación ha considerado pertinente identificar resultados de aprendizaje relacionados con las competencias descritas en los planes de estudio y que el estudiante debe evidenciar en ámbitos reales bien sea en el proceso formativo o en su vida profesional.

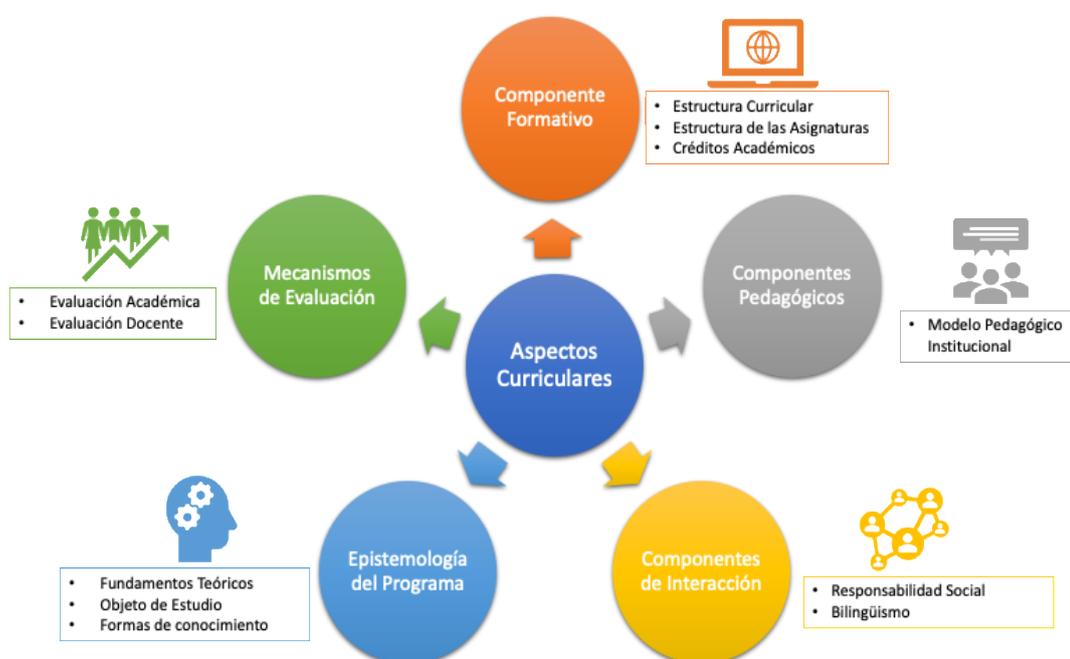
En cuanto a la tipología de programas, el carácter académico de la Fundación como Institución Universitaria permite que los programas correspondan al nivel de pregrado con la oferta de programas profesionales y en el nivel de posgrado con la oferta de especializaciones profesionales.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

2. Aspectos de la Gestión Curricular

Los aspectos curriculares adoptados por la Fundación para la planificación, organización, implementación y mejora continua de los programas académicos contemplan los siguientes: componentes formativos, componentes pedagógicos, componentes de interacción, la conceptualización teórica y epistemológica del programa y los mecanismos de evaluación¹.

Gráfica No. 1. Aspectos de la Gestión Curricular



Fuente: Elaboración Propia. 2020, basada en el Decreto 1330 de 2019.

2.1. Componentes Formativos

En cuanto a los componentes formativos de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja - UNIR, se concibe en este apartado la estructura curricular, la estructura de las asignaturas y la impartición de créditos académicos, estructuras en las que se refleja la integralidad y la flexibilidad en los planes de estudios de los programas de pregrado y posgrado que se ofertan. La interacción entre estos componentes formativos permitirá la adquisición jerarquizada de las competencias y los resultados de aprendizaje esperados que dan respuesta a los perfiles de egreso de los estudiantes con las capacidades que le permitan ser un profesional glocal.

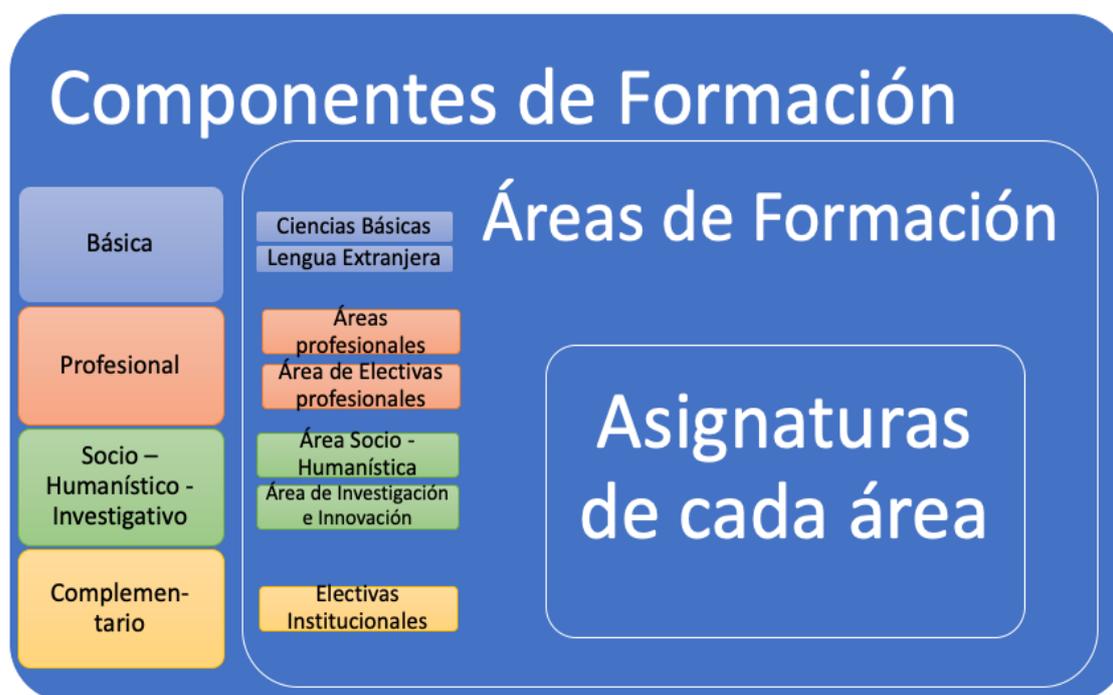
¹ Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1330 de 2019. Art. 2.5.3.2.3.2.4

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

2.1.1. Estructura Curricular

La estructuración de los programas asimila el contenido de formación profesional que tiene Colombia y la Comunidad Europea y contempla los campos fundamentales del saber y de la práctica. Para ello, los planes de estudio se estructuran en componentes, cada uno de los cuales cuenta con áreas de formación específicas que a su vez cuentan con una subestructura temática integrada por las asignaturas que conforman cada una de éstas. Dicha estructura se representa en la gráfica No. 2.

Gráfica No. 2. Estructura Curricular



Fuente: Elaboración Propia. 2020

En cuanto a los componentes de formación, la Fundación los define de la siguiente manera:

1. Componente de Formación Básica: conformada por un conjunto de asignaturas que dan fundamento al proceso formativo y aportan las bases para la formación profesional por medio del aprendizaje secuencial y coordinado de las ciencias, lo cual le permite enfocar de forma rigurosa y particular las relaciones conceptuales.

Este componente está conformado por las áreas de:

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Versión: 1.2

Ciencias Básicas: que incluyen los conocimientos que sirven al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional. Esta área incluirá para el caso de los programas de ingeniería el área de Ciencias Básicas de Ingeniería.

Lengua Extranjera: compuesto por cuatro niveles de lengua inglesa que hacen parte del plan de estudios en cada programa.

2. Componente de Formación Profesional: Integrada por el conjunto de saberes relacionados con la disciplina y que posibilitan el desarrollo de la competencia técnica requerida para el desempeño profesional.

En este componente se podrán definir las **áreas profesionales** que se consideran pertinentes de acuerdo con los resultados de aprendizaje esperados disciplinarmente en el futuro profesional y las características específicas de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para los programas de formación profesional.

Adicionalmente contemplará el **área de electivas profesionales** conformado por tres asignaturas que permitirán generar líneas de profundización a elección del estudiante en cada uno de los programas y que pueden ser alineadas a rutas académicas de internacionalización de los programas de la Fundación.

Para el caso de las especializaciones profesionales aplica sólo este componente en su estructura del plan de estudios.

3. Componente de Formación Socio – Humanístico - Investigativo: comprende un conjunto de saberes y prácticas que complementan la formación integral del profesional, por ello incluye las siguientes áreas:

Área Socio – Humanística: relacionada con el desarrollo y fortalecimiento de los valores, la ética y las actitudes profesionales demandados por la sociedad, debido al alto compromiso y la responsabilidad social que asume el profesional al ser depositario de confianza pública. En el proceso formativo del profesional se asume que, por la razón de ser de la profesión y su deber de proteger el interés público, la formación socio-humanística es esencial.

En esta área se contemplan las asignaturas de desarrollo de emprendedores y las TIC en las organizaciones además de las que sean necesarias en el programa académico.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

Área de Investigación e Innovación: la cual comprende un conjunto de saberes y prácticas que complementan la formación integral, relacionado con el desarrollo y fortalecimiento de habilidades investigativas, dado que se requiere acceder constantemente a la información derivada de procesos investigativos para identificar nuevas estrategias de intervención de las organizaciones.

En esta área se contemplan las asignaturas de la línea de investigación: investigación I y II, trabajo de grado y práctica empresarial.

El desarrollo del trabajo de grado posibilita todas las opciones de producción de impacto de la investigación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Sistema de Investigación de la Fundación. Para el caso de los posgrados los productos de investigación que se realicen se podrán articular a los proyectos de los docentes investigadores del programa académico de pregrado al cual pertenezca.

Asimismo, todos los programas de pregrado tendrán asignaturas prácticas de acuerdo con los objetivos de formación y resultados de aprendizaje esperados según la disciplina y el perfil del egresado. Para los programas de licenciatura se aplicará los lineamientos de práctica específicos propios de la disciplina.

4. Componentes de Formación Complementaria: En este componente se contemplan las asignaturas electivas que son de interés o utilidad para la formación integral del futuro profesional, las cuales buscan dar un rasgo distintivo a los programas de la Fundación. En cada programa académico se incluirán tres asignaturas de la oferta institucional.

La flexibilidad curricular, se encuentra relacionada en este primer componente formativo con las electivas de profundización en las áreas electivas profesionales y a través de las electivas del componente de formación complementario.

2.1.2. Estructura de las asignaturas

Teniendo en cuenta la impartición de la formación en modalidad virtual de los programas académicos y que el modelo pedagógico institucional está centrado en el sujeto de formación, las asignaturas se encuentran desarrolladas en aulas virtuales mediadas por Objetos Virtuales de Aprendizaje cuya estructuración integra los contenidos en formato escrito y audiovisual, las actividades de aprendizaje y los elementos de contextualización (descritos en el modelo pedagógico institucional) que le permiten autogestionar su proceso de aprendizaje con las pautas recomendadas por el docente y el acompañamiento permanente del tutor para que finalmente se convierta para el estudiante en conocimiento y desarrollo de habilidades profesionales.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Versión: 1.2

Cada aula cuenta con una **guía docente** como parte descriptiva de las asignaturas que sirve para que el estudiante considere lo que se pretende lograr con la asignatura en términos de objetivos, competencias, resultados de aprendizaje; los recursos con los que cuenta, la forma de evaluación y las recomendaciones generales para avanzar dentro del curso.

Esta guía, se encuentra diseñada a partir de los microcurrículos de cada una de las asignaturas definidas en el plan de estudios del programa y presenta los siguientes apartados:

Presentación de la asignatura: en la cual se realiza una breve descripción de ésta, su importancia y relación con el área de formación y con el plan de estudios.

Competencias: apartado en el que se presentan las competencias que se buscan desarrollar a partir de la impartición de la asignatura.

Contenidos: en él se especifican las temáticas que serán abordadas a lo largo de la asignatura.

Resultados de aprendizaje: entendidos estos como las declaraciones de lo que se espera que el estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer al final de la asignatura.

Metodología: se explican las estrategias didácticas y actividades que son propuestas para desarrollar en la asignatura de acuerdo con los resultados de aprendizajes esperados.

Bibliografía: presenta la bibliografía, básica y complementaria que permite ahondar en el conocimiento que se desarrolla en la asignatura.

Evaluación y calificación: en él se explica la escala del sistema de calificación aplicable a la asignatura y la ponderación de la evaluación continua y final de la asignatura.

Orientaciones para el estudio: en donde se encuentran las recomendaciones básicas para que el estudiante conduzca su proceso de aprendizaje de acuerdo con el tiempo de aprendizaje autónomo y recursos del aula.

2.1.3. Créditos académicos

En el marco de las características esenciales del currículo, la Fundación adopta el sistema de créditos académicos para facilitar sistemas abiertos de formación, la comparación interinstitucional, el reconocimiento de estudios realizados en otras instituciones y procesos de internacionalización.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

El crédito académico es una constante que equivale a 48 horas para un periodo académico, y es autonomía de las Instituciones de Educación Superior la distribución de esas horas en términos de trabajo del estudiante y el trabajo con acompañamiento directo, y es en este punto donde cobran más relevancia los Resultados de Aprendizaje, pues la distribución antes mencionada, dependerá de forma directa de estos resultados a obtener.

Es así como la Fundación ha distribuido las horas de trabajo directo en horas de sesiones teóricas virtuales y/o sesiones de laboratorio virtuales, lecciones magistrales, tutorías académicas y realimentación de actividades académicas.

- Sesiones teóricas virtuales y/o sesiones de laboratorio virtuales y/o presenciales virtuales: corresponden a las sesiones de clase impartidas por el docente experto de manera sincrónica en las que puede realizar una interacción directa con los estudiantes, promueve la participación individual o grupal según lo que se requiera en la dinámica de la clase.
- Lecciones magistrales: son sesiones virtuales, previamente grabadas, impartidas por los expertos en el área y que son considerados complementos de los contenidos teóricos expuestos.
- Tutorías: son sesiones dedicadas a la resolución de dudas o problemas de índole académico relacionadas con los contenidos temáticos y repaso de los contenidos para la presentación de los exámenes virtuales y trabajos académicos.
- Realimentación de actividades académicas: el docente las realiza de manera sincrónica o asincrónica en actividades tales como: foro temático y otras actividades académicas como trabajos, casos prácticos y test

Las actividades académicas de trabajo independiente, por su parte, se centran en el estudio de material básico a través de las ideas clave de cada tema en donde se encuentra la fundamentación teórica y aplicada para la autogestión del conocimiento y la lectura del material complementario de cada una de las temáticas dispuesto en los recursos del aula para profundizar a través de artículos científicos, consulta de páginas especializadas, videos, entre otros.

La relación entre el trabajo con acompañamiento docente y el trabajo independiente se realizará en proporciones 1:3 ó 1:2 respectivamente, según las necesidades específicas de los programas académicos.

A continuación, se presenta la distribución de las horas de acompañamiento directo y de trabajo independiente según el número de créditos en la relación de 1:3

Las asignaturas de un (1) crédito son de carácter teórico y sus horas tendrán la siguiente distribución:

 <p>unir FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA COLOMBIA</p>	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

Créditos académicos	Total de horas	Horas con acompañamiento docente	Horas de trabajo independiente
1	48	12	36
	Sesiones teóricas virtuales	3	
	Tutorías académicas	1	
	Actividades y trabajos	8	

Las asignaturas de dos (2) créditos son de carácter teórico y sus horas tendrán la siguiente distribución:

Créditos académicos	Total de horas	Horas con acompañamiento docente	Horas de trabajo independiente
2	96	24	72
	Sesiones teóricas virtuales	6	
	Tutorías académicas	3	
	Actividades y trabajos	15	

Las asignaturas **teóricas** de tres (3) créditos distribuirán sus horas de la siguiente manera:

Créditos académicos	Total de horas	Horas con acompañamiento docente	Horas de trabajo independiente
3	144	36	108
	Sesiones teóricas virtuales	9	
	Lecciones Magistrales	6	
	Tutorías académicas	2	
	Actividades y trabajos	19	

Las asignaturas **teórico – prácticas** de tres (3) créditos distribuirán sus horas de la siguiente manera:

Créditos académicos	Total de horas	Horas con acompañamiento docente	Horas de trabajo independiente
3	144	36	108
	Sesiones teóricas virtuales y de laboratorio virtual	9	

 <p>unir FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA COLOMBIA</p>	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

	Lecciones Magistrales	6	
	Tutorías académicas	2	
	Actividades y trabajos	19	

Las asignaturas **prácticas** de tres (3) créditos distribuirán sus horas de la siguiente manera:

Créditos académicos	Total de horas	Horas con acompañamiento docente	Horas de trabajo independiente
3	144	36	108
	Sesiones de laboratorio virtual	9	
	Lecciones Magistrales	6	
	Tutorías académicas	2	
	Actividades y trabajos	19	

Así mismo se presenta la distribución de horas correspondiente para la relación 1:2 de las actividades con acompañamiento docente y de trabajo independiente:

Las asignaturas de un (1) crédito son de carácter teórico y sus horas tendrán la siguiente distribución:

Créditos académicos	Total de horas	Horas con acompañamiento docente	Horas de trabajo independiente
1	48	16	32
	Sesiones teóricas virtuales	5	
	Tutorías académicas	1	
	Actividades y trabajos	10	

Las asignaturas de dos (2) créditos son de carácter teórico y sus horas tendrán la siguiente distribución:

Créditos académicos	Total de horas	Horas con acompañamiento docente	Horas de trabajo independiente
2	96	32	64
	Sesiones teóricas virtuales	8	
	Tutorías académicas	4	

 <p>unir FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA COLOMBIA</p>	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

	Actividades y trabajos	20	
--	------------------------	----	--

Las asignaturas **teóricas** de tres (3) créditos distribuirán sus horas de la siguiente manera:

Créditos académicos	Total de horas	Horas con acompañamiento docente	Horas de trabajo independiente
3	144	48	96
	Sesiones teóricas virtuales	13	
	Lecciones Magistrales	8	
	Tutorías académicas	2	
	Actividades y trabajos	25	

Las asignaturas **teórico – prácticas** de tres (3) créditos distribuirán sus horas de la siguiente manera:

Créditos académicos	Total de horas	Horas con acompañamiento docente	Horas de trabajo independiente
3	144	48	96
	Sesiones teóricas virtuales y de laboratorio virtual	13	
	Lecciones Magistrales	8	
	Tutorías académicas	2	
	Actividades y trabajos	25	

Las asignaturas **prácticas** de tres (3) créditos distribuirán sus horas de la siguiente manera:

Créditos académicos	Total de horas	Horas con acompañamiento docente	Horas de trabajo independiente
3	144	48	96
	Sesiones de laboratorio virtual	13	
	Lecciones Magistrales	8	
	Tutorías académicas	2	
	Actividades y trabajos	25	

Finalmente, las asignaturas **prácticas** de los diferentes programas tendrán la siguiente distribución:

Las prácticas de cuatro (4) créditos distribuirán sus horas de la siguiente manera:

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

Créditos académicos	Total de horas	Horas con acompañamiento docente	Horas de trabajo independiente
4	192	15	177
	Asistencia a centro de práctica		150
	Tutorías académicas relacionadas con la práctica y supervisión	15	
	Informe de Práctica		27

Las asignaturas **prácticas** de cinco (5) créditos, concebidas para la Facultad de Educación, distribuirán sus horas de la siguiente manera:

Créditos académicos	Total de horas	Horas con acompañamiento docente	Horas de trabajo independiente
5	240	50	190
	Asistencia a centro de práctica		150
	Supervisión, sesiones presenciales virtuales y tutorías académicas.	20	
	Actividades y trabajos / Informe de Práctica – Entrega Final	30	40

Adicionalmente, se deben considerar los siguientes aspectos:

La administración del plan de estudios por lo general será semestral en periodos académicos mínimos de 16 semanas. De todas formas, para cursos vacacionales u otras asignaturas que se establezcan, se garantizará que durante el periodo académico en que se cursen, un crédito académico corresponda a 48 horas.

La oferta de las asignaturas durante el periodo académico se podrá realizar de manera modular o ciclos de tal manera que se evite el número excesivo de asignaturas, la abundancia de contenidos y actividades académicas, favoreciendo el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes.

Todos los programas de formación que imparta la Fundación tendrán una asignatura de adecuación a la metodología virtual previo al inicio del primer semestre que curse el estudiante, que es de carácter obligatorio, sin asignación de créditos académicos.

De igual manera, se contará con contenidos de refuerzo en ciencias básicas dependiendo del núcleo de conocimiento al que pertenezca el programa y estarán disponibles para consulta de los estudiantes, sin asignación de créditos académicos.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

2.2. Componentes Pedagógicos

La formación virtual puede definirse como el proceso de enseñanza – aprendizaje orientado a la adquisición de competencias, destrezas y habilidades por parte del estudiante, caracterizado por el uso de las tecnologías basadas en web, la secuencialización de contenidos estructurados según estrategias establecidas a la vez que flexibles, la interacción con la red de estudiantes, docentes y unos mecanismos de evaluación adecuados, tanto del aprendizaje resultante como de la intervención formativa en su conjunto, en un ambiente de trabajo colaborativo de presencialidad diferida en espacio y tiempo, y enriquecido por un conjunto de servicios de valor añadido que la tecnología puede aportar para lograr la máxima interacción, garantizando así la más alta calidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

En la gráfica No. 3 se presentan los elementos propios de la modalidad virtual que se encuentran ampliamente descritos en el Modelo Pedagógico Institucional, y resume los cinco elementos indispensables y representativos: los materiales educativos interactivos, las clases presenciales virtuales, la relación con la comunidad académica, el apoyo de tutor personal y la evaluación continua.

Gráfica No. 3. Modelo Pedagógico UNIR



Fuente: Modelo Pedagógico. 2019.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Versión: 1.2

El aprendizaje significativo involucra estrategias didácticas entre las que se encuentran el diálogo reflexivo como explicación del razonamiento didáctico, la interrogación didáctica y el fomento del conflicto cognitivo en el aula, estrategias que se encuentran desde el diseño de las aulas virtuales (objetos virtuales de aprendizaje) y que son dinamizados con la guía del docente en la impartición de las sesiones presenciales virtuales de clase, tutoría y comunicaciones asincrónicas disponibles.

2.3. Componentes de Interacción

Para la Fundación los componentes de interacción son los vínculos establecidos entre la institución y los diferentes actores que permiten el relacionamiento de los programas con el contexto local, regional e internacional y las habilidades de docentes y estudiantes que se requieren para dicho relacionamiento.

Es así, que se ha definido que este relacionamiento se realice a través de dos ejes de desarrollo, la responsabilidad social y el bilingüismo.

Responsabilidad Social: hace parte de las políticas institucionales a través de la política de responsabilidad social que desarrolla la función sustantiva de la proyección social contenida en el PEI; ella plantea que se materializa a través de un conjunto de acciones para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida, el medio ambiente y el desarrollo económico y sostenible de las comunidades sobre las cuales se genera un impacto directo o indirecto².

Estos programas y planes de acción buscan generar valor agregado para las empresas y fortalecer las competencias de estudiantes, egresados y comunidad en condición de vulnerabilidad.

Los programas de responsabilidad social se articulan al currículo como posibilidades para la participación de toda la comunidad académica y de esta manera también dar respuesta a las necesidades identificadas a través del análisis contextual inicial y que hacen parte de la justificación de la creación de cada uno de los programas, sin embargo, los que se describen a continuación tienen relación directa con los planes de estudio y el desarrollo esperado de los programas académicos:

- Programa empresarial “Red Partners”: incluye las asignaturas de **prácticas** dentro del programa como una estrategia mediante la cual los futuros profesionales pueden aportar a las diversas organizaciones de los diferentes sectores económicos y regiones del país a la resolución de problemas puntuales que requieren que el estudiante ponga a prueba las competencias adquiridas según el nivel de formación en el que se encuentre, bajo la guía del docente de la asignatura y el tutor de la institución. De esta manera los programas académicos se ponen en contacto con el sector externo el cual a su vez permite la

² FUNIR. Política de Responsabilidad Social. 2020.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Versión: 1.2

realimentación para la mejora continua de éstos a partir de los resultados de los procesos de práctica de los estudiantes.

- Responsabilidad social en la **investigación**: en este programa se articula la investigación y la proyección social con el fin de que a través de la investigación se atiendan las necesidades concretas de la comunidad académica interna y externa.
- Programa de **internacionalización**: dentro de la responsabilidad social de la Fundación se incluye la movilidad de docentes y estudiantes para la participación en eventos académicos de orden nacional e internacional.

Para el caso de los docentes como asistentes o ponentes en seminarios, talleres, encuentros, charlas y eventos académicos en general, así como en el desarrollo de investigaciones y productos de investigación conjuntas con otras instituciones.

En el caso de los estudiantes, se podrá motivar las posibilidades de la realización de práctica en organizaciones de otros países, acceso a becas y la participación en eventos académicos de diversa índole.

Adicionalmente, como se mencionó en el apartado de componentes formativos, cada programa académico puede establecer rutas de internacionalización a través de las electivas de profundización hacia los programas de grado, expertos profesionales o máster universitarios ofertados en el grupo PROEDUCA.

Bilingüismo: teniendo en cuenta que la Fundación propende porque se desarrollen habilidades que posibiliten de manera más fácil la interacción con otras comunidades académicas y en cumplimiento de las políticas de educación del país ha definido que dentro de los programas académicos de pregrado se impartirán cuatro niveles de inglés que proporcionen a los estudiantes habilidades comunicativas, gramaticales y de vocabulario, para un buen desempeño en la segunda lengua.

Además, los docentes en las diferentes asignaturas podrán promover el uso del idioma en las actividades o recursos del aula en segunda lengua para que poco a poco puedan comprender y hacer uso técnico del idioma en cada disciplina.

2.4. Conceptualización teórica y epistémica de los programas académicos

La fundamentación teórica y epistemológica de los programas académicos obedece a las diferentes disciplinas de formación, entendidas éstas como el conjunto sistematizado de conocimientos,

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Versión: 1.2

programas y propósitos de una determinada área del ser humano que se encuentran sustentadas a través de la investigación de tal manera que producen y alimentan el conocimiento.

Es así como la fundamentación epistémica de los programas deberá contemplar las teorías y los postulados del área de conocimiento que cimientan el objeto de estudio de la disciplina, así como la influencia de la historia, el contexto y las tendencias actuales de la profesión.

2.5. Evaluación

La Evaluación en términos generales es un proceso que permite determinar el avance y el logro de resultados a partir de la valoración objetiva de éstos. La Fundación la concibe desde dos elementos fundamentales: la evaluación estudiantil que incluye los lineamientos del modelo de ingreso, permanencia y graduación y la evaluación docente. A continuación, se detalla cada uno de estos elementos y su forma de aplicación.

2.5.1. Evaluación estudiantil

La evaluación estudiantil busca reflejar el nivel alcanzado por el estudiante en relación con el conocimiento, la comprensión y las competencias esperadas, es decir, con los resultados de aprendizaje esperados, por ello, a continuación se describe la evaluación de los resultados de aprendizaje y el procedimiento de evaluación académica establecidos para realizar la evaluación en las diferentes asignaturas y programas de la Fundación.

Evaluación de los Resultados de Aprendizaje:

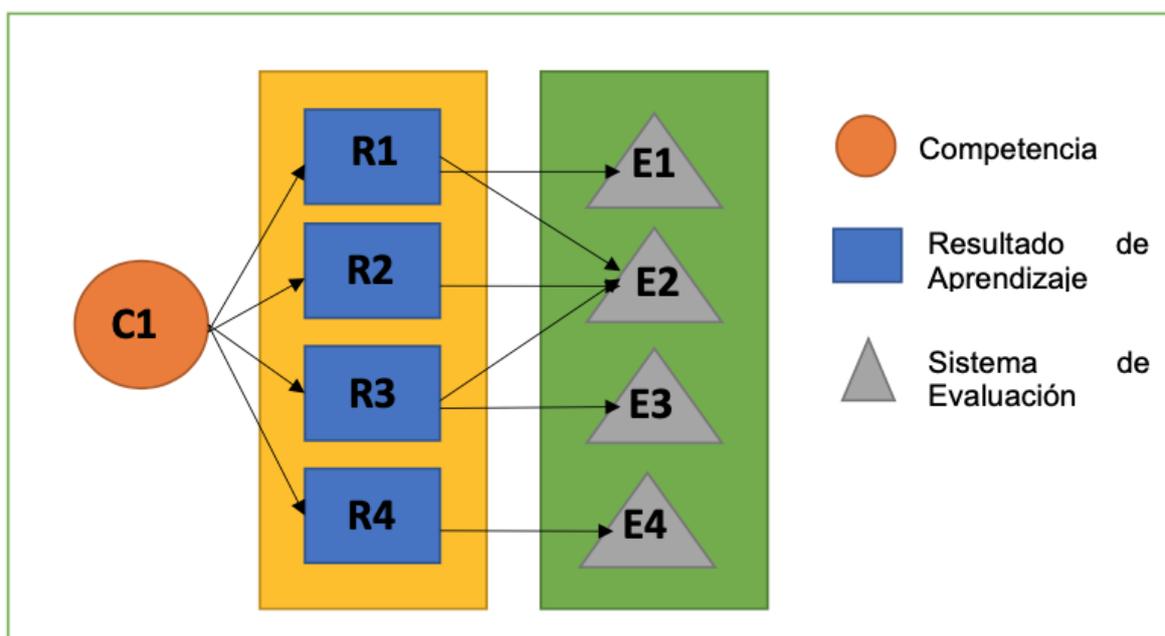
Teniendo en cuenta que la evidencia de cada uno de los resultados de aprendizaje esperados se obtiene a partir de lo que el estudiante es capaz de demostrar según lo aprendido, la evaluación, se constituye en un proceso continuo y permanente que busca estimular el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta que cada actividad evaluativa propuesta es una oportunidad para que el estudiante construya su propio conocimiento y, de otra parte, permite que el docente tenga elementos de juicio para orientar y enfocar el proceso de aprendizaje de sus estudiantes.

Para que este proceso sea efectivo desde la planificación de las asignaturas y a nivel general, desde la planificación de cada uno de los programas académicos, se debe garantizar un alineamiento curricular que se pondrá en marcha en el proceso de enseñanza de tal manera que los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y la evaluación se interrelacionen para poder alcanzar lo esperado. Esta relación debe ajustarse en la medida que se presenten cambios, se presenten nuevas dinámicas académicas y sobretodo, cuando los resultados presenten desviaciones en relación con lo planeado.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

Para facilitar el proceso de planificación garantizando la alineación de los elementos del proceso de enseñanza aprendizaje en cada asignatura y para cada programa académico se ha desarrollado la guía de incorporación de resultados de aprendizaje en donde se esquematiza esta relación de la siguiente manera:

Gráfica No. 4. Interpretación de las competencias, resultados de aprendizaje y sistema de evaluación



Fuente: Guía para la incorporación de los Resultados de Aprendizaje. 2020.

Como se observa, cada competencia definida puede tener uno o varios resultados de aprendizaje y a su vez cada resultado de aprendizaje puede tener una o varias estrategias de evaluación o una estrategia de evaluación puede evidenciar uno o más resultados de aprendizaje. Es así entonces como el docente planea desde la asignatura que imparte a partir del esquema básico que el autor de la asignatura ha propuesto para desarrollar en el aula.

Finalmente todo este proceso se registra a través de la evaluación académica como se describe a continuación.

Evaluación Académica:

La evaluación académica en cada asignatura se realiza mediante evaluaciones parciales y la evaluación final.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

Las evaluaciones parciales corresponden a las actividades o estrategias calificables que el estudiante realiza dentro de un esquema de evaluación alternativo y flexible, éste esquema le ofrece al estudiante diferentes actividades que afianzan su conocimiento y el desarrollo de las habilidades propias de cada asignatura, estas tienen una ponderación de acuerdo con el nivel de desempeño esperado; a su vez, esta ponderación le permite alcanzar su máxima calificación teniendo la posibilidad de escoger su ruta evaluativa con las actividades que prefiera realizar.

Entre las estrategias evaluativas parciales se encuentran: trabajos (variedad de actividades acordes con la dinámica formativa en las que se incluyen los estudios de caso), foros y test. La sumatoria de estas actividades de evaluación continua no podrán tener un valor superior al 60% de la nota definitiva de la asignatura.

Cada actividad, además de la valoración cuantitativa que se encontrará en coherencia con los criterios establecidos en la rúbrica de evaluación, lleva la realimentación frente a los hallazgos que considera pertinente el profesor, de tal manera que, incluye la valoración cualitativa para que el estudiante comprenda de manera integral su valoración.

La evaluación final ,por su parte, corresponde a un examen presencial virtual y la nota obtenida corresponderá al 40% de la nota final, para presentarla, los estudiantes realizarán inscripción de acuerdo con la oferta horaria habilitada para este fin en la convocatoria a exámenes correspondiente.

El resultado final de la evaluación académica se expresa en escala numérica de cero (0) a diez (10) con nota aprobatoria mínima de seis (6).

En caso de que un estudiante, por alguna razón justificada, no realice la evaluación final en el periodo de convocatoria de los exámenes finales, podrá realizar **examen supletorio** previa inscripción y pago de los derechos pecuniarios.

Asimismo, en caso de no aprobar la asignatura podrá presentar **examen de habilitación**, de igual manera, previa inscripción y pago de derechos pecuniarios. La nota obtenida en este examen reemplazará la nota obtenida en el examen final correspondiendo al 40% de la nota final.

Para las asignaturas **prácticas** el esquema de evaluación responderá a los siguientes parámetros: actividades 10%, informe intermedio de práctica 20%, evaluación del tutor de centro 20% e informe final de práctica el 50%.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

Los estudiantes realizarán otras **evaluaciones diagnósticas** que permiten la toma de decisiones frente a las acciones que se requieran para mejorar el desempeño esperado de los estudiantes durante su proceso formativo.

Es así como, dentro de las herramientas diagnósticas se cuenta con la **Prueba de ingreso** que busca determinar a través de preguntas tipo Saber 11 el nivel de desempeño en competencias básicas con las que ingresa cada estudiante con el fin de formular, si es necesario, un plan de acompañamiento individual en el se potencian áreas que lo requieran y que son de relevancia para su elección profesional.

2.5.2. Evaluación del Personal Docente Investigador – PDI

La evaluación del desempeño del PDI tiene como principal objetivo el de mejorar la función docente con la premisa de que a su vez propenda por la calidad de la enseñanza y la formación de los estudiantes.

En esencia, la Fundación pretende que este proceso sea sistemático, dinámico, participativo e integral, por tal motivo considera indispensable un enfoque reflexivo y de aprendizaje a través de la autoevaluación docente, la apreciación del ejercicio docente por parte de los estudiantes y la valoración de las funciones docentes por parte de su líder inmediato.

Esta evaluación contempla aspectos de valoración cuantitativa y cualitativa de la gestión docente por parte de los actores implicados en la misma (estudiantes, docentes y líder inmediato), buscando una mirada integral de la misma. Esta evaluación se realizará en cada ciclo o periodo académico, según corresponda.

Autoevaluación docente

La autoevaluación es considerada un ejercicio reflexivo que incluye los conocimientos, las capacidades, las potencialidades y las necesidades que se poseen en el contexto de la educación virtual e institucional particular y que además permite valorar la pertinencia y efectividad de su labor.

Para la Fundación, la autoevaluación docente es el mecanismo mediante el cual, cada docente realiza un análisis sincero y objetivo de su ejercicio docente en la metodología virtual, es importante que en ella incluya, si aplica, la descripción cualitativa de sus logros durante el periodo y el impacto obtenido o esperado derivado de las funciones sustantivas encomendadas de acuerdo con la dimensión de gestión académico – administrativa. Esta evaluación se realizará mediante la

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Versión: 1.2

autoadministración del instrumento de evaluación de acuerdo con la programación establecida y deberá informar al líder inmediato una vez la haya realizado.

Apreciación del ejercicio docente por parte de los estudiantes

Los estudiantes presentarán sus apreciaciones frente al ejercicio de cada uno de sus docentes en cada asignatura (periodo próximo a la finalización de la asignatura) de acuerdo con la programación definida para ello, a través de la encuesta diseñada para este fin.

Valoración de las funciones docentes por el líder inmediato

La evaluación docente por parte del líder inmediato se realiza una vez éste conozca los resultados de las apreciaciones de los estudiantes y previa entrega de la autoevaluación por parte del docente y la efectúa a través de un instrumento donde, además, queda registrada la valoración cualitativa correspondiente al periodo evaluado.

En todos los casos, el líder inmediato realizará seguimiento al desempeño docente y a los resultados esperados en las demás funciones encomendadas en el plan de trabajo en cada uno de los ciclos, si aplica.

Posteriormente, el líder deberá concertar una reunión con el docente en la que le proporcione la realimentación de los resultados obtenidos de la triangulación de la información y en la que se determine finalmente el nivel de desempeño docente y si se requiere, sea registrado el plan de mejoramiento individual, el cual debe ser concertado en ese mismo momento.

Dimensiones de la Evaluación Docente:

A continuación, se describen las dimensiones de gestión docente virtual y gestión académico – administrativa alineadas a las funciones pedagógica, técnica, gerencial, de liderazgo, instrucción, evaluación, académica y administrativa que han sido encomendadas al PDI.

Tabla No. 1. Dimensiones de la Evaluación Docente

Dimensión	Función	Descripción
Gestión Docente Virtual	Pedagógica	Esta dimensión pretende conocer la gestión docente encaminada a la correcta alineación de la asignatura entre los objetivos de aprendizaje, los contenidos impartidos, las actividades propuestas, los recursos utilizados, la evaluación realizada y los resultados de aprendizaje obtenidos.
	Técnica	En esta dimensión se contemplan los aspectos de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación aplicados en la metodología de educación virtual.
	Gerencial	En esta dimensión se evalúan aspectos de la gestión relacionados con la planificación y organización de la

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

Dimensión	Función	Descripción
		asignatura, desarrollo, coordinación y comunicación entre los integrantes y seguimiento al proceso de aprendizaje de sus estudiantes.
	Liderazgo	En esta dimensión se consideran los aspectos de la gestión para favorecer el crecimiento del estudiante a través de estrategias para el estudio en red colaborativa, motivación e incentivo a los estudiantes.
	Instrucción	En esta dimensión se busca identificar la gestión docente orientada a la organización de los roles, favorecer el trabajo en equipo, estimular, integrar y conducir las participaciones.
	Evaluación	En esta dimensión se pretende identificar de manera específica la oportunidad, pertinencia y calidad en la realimentación de la evaluación a los estudiantes.
Gestión Académico - Administrativa	Académica	Esta dimensión indaga sobre la participación del docente en los proyectos y planes institucionales y de manera particular con las demás funciones sustantivas de investigación, proyección social e internacionalización, así como la actualización permanente de los contenidos y el currículo del programa al cual pertenece y la participación en los programas de formación que proponga la Fundación.
	Administrativa	En esta dimensión se incluye el aporte del docente a las actividades de apoyo a la gestión del programa académico al cual pertenece y su articulación con el departamento de tutorías en apoyo al desarrollo de sus asignaturas y a otras áreas de la Fundación que lo requiera.

Fuente: Construcción Propia. 2020.

Los instrumentos diseñados para la autoevaluación docente y evaluación por parte del líder contemplan preguntas relacionadas con las variables de desempeño docente y son valoradas a través de escala tipo likert. Por su parte la encuesta de percepción que realizan los estudiantes tiene una escala de calificación de 1 a 10, donde 1 corresponde a la más baja calificación de desempeño en el ítem propuesto y 10 es la máxima calificación posible de obtener frente a cada postulado. La ponderación de la evaluación de cada una de las partes (docente, estudiante y líder) tendrá el mismo peso porcentual.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la obtención del resultado final de la misma, se tomará como calificación cuantitativa al resultado obtenido de la evaluación de cada uno de los instrumentos de acuerdo con la tabla No. 2 en la que se hace homologable en escala de 1 a 5 tanto la escala tipo likert utilizada en los instrumentos de autoevaluación y evaluación del líder como la escala de calificación cuantitativa utilizada en la encuesta de estudiantes, como se presenta a continuación:

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

Tabla No. 2. Resultados de Evaluación Docente

Escala Tipo Likert de Autoevaluación y Evaluación del Líder	Escala Numérica Encuesta a Estudiantes	Equivalencia entre instrumentos
Totalmente en Desacuerdo	1 - 2	1
En Desacuerdo	3 - 4	2
Ni en Acuerdo ni en Desacuerdo	5 - 6	3
De acuerdo	7 - 8	4
Totalmente de Acuerdo	9 - 10	5

Este resultado global obtenido será ubicado en la escala de niveles de desempeño que se detalla en la tabla No. 3 y se atenderán las recomendaciones propuestas en cada uno de ellos.

Tabla No. 3. Niveles de desempeño docente

Nivel de Desempeño	Calificación	Recomendación
Desempeño Bajo	Igual o inferior a 3.0	Requiere formulación de plan de mejoramiento individual.
Desempeño Medio	Entre 3.1 - 4.0	Requiere formulación de plan de mejoramiento individual.
Desempeño Alto	Entre 4.1 - 4.5	Puede plantearse plan de mejoramiento individual si se considera pertinente.
Desempeño Superior	Entre 4.6 - 5.0	No requiere formular plan de mejoramiento individual, se consideran los resultados obtenidos para reconocimiento por su desempeño.

Fuente: Construcción Propia. 2020.

Los resultados de estas valoraciones servirán como insumo para:

- El planteamiento del plan de mejora individual y profesoral.
- La formulación de programas de formación docente dirigidas a fortalecer aspectos profesionales y de la práctica docente.
- Obtener información de valor para la asignación de distinciones e incentivos docentes.
- Formulación de políticas institucionales.
- Planes de desarrollo y perfeccionamiento académico institucional.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

3. Organización Académico – Administrativa

La planificación, implementación, control y evaluación de los lineamientos de gestión curricular del presente documento, requiere del apoyo de la gestión del personal docente investigador – PDI y de los flujos de aprobación e interacción con diferentes instancias u órganos de gobierno institucionales.

Planificación de las Funciones Docentes y de Gestión Académico – Administrativas del Personal Docente Investigador -PDI: para la planificación de las actividades del PDI se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- El número de PDI se definirá por programa académico de acuerdo con el número de estudiantes que tenga el mismo, utilizando la métrica de que por cada 50 estudiantes se contará con un docente de Tiempo Completo (TC) o su equivalencia (2 docentes de Medio Tiempo – MT).
- Los docentes con dedicación de TC o MT podrán tener asignación de horas para otras funciones sustantivas o académico administrativas que complementen el número de horas de contratación semanal (40 y 20 horas respectivamente), según sea el caso.
- Los docentes de hora cátedra podrán tener un máximo de 11 horas semanales para su contratación.
- La asignación de funciones sustantivas o de administración académico administrativas que se asignen al PDI obedecerán a: la planificación, ejecución, medición y seguimiento de los planes de mejora de cada programa de acuerdo con los resultados obtenidos en los procesos de autoevaluación, a la planificación y ejecución de otros proyectos de los programas académicos y a la atención de necesidades de otras áreas de la Fundación como Calidad y Bienestar Universitario. Estas funciones sustantivas o de gestión académico – administrativas complementarias serán aprobadas por el órgano académico correspondiente en la Fundación.
- El detalle de las funciones asignadas a cada uno de los docentes de la Fundación se consignará en los formatos de planes de trabajo, especificando las evidencias o productos esperados como resultado de la gestión, los cuales son concertados con los docentes y firmados al inicio del periodo académico o ciclo correspondiente.
- Un profesor que preste sus servicios como TC o MT con funciones sustantivas y docencia en un programa podrá prestar servicios a otro programa, en cuyo caso se considerará como docente de HC para el programa destino.
- Para facilitar la administración de los docentes en las asignaturas correspondientes a los componentes de ciencias básicas, idiomas, socio-humanístico y de investigación, en el entendido que son asignaturas que se ofertan para varios programas, un coordinador de

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

programa asumirá la planeación, asignación, seguimiento y evaluación del PDI a cargo, sin embargo, el docente pertenecerá al programa en cual tenga su mayor asignación docente.

Instancias y órganos de gobierno institucional para la gestión curricular: en cuanto a las instancias u órganos de gobierno necesario para los flujos de aprobación e interacción que se requieren para la gestión curricular se encuentran los siguientes:

Consejo Académico: cuerpo colegiado consultivo en todas las materias relacionadas con lo académico, investigativo, de proyección social, internacionalización y extensión que se realice en la Fundación. Su conformación y funciones se encuentran contenidas en los estatutos de la Fundación y en el Acuerdo del Consejo Superior que lo formaliza.

Vicerrectoría Académica: órgano de gobierno unipersonal adscrita a la Rectoría, que de manera general coordina, supervisa y evalúa el desarrollo de las actividades académicas de la institución y el funcionamiento de las unidades académicas en cumplimiento de los proyectos definidos en el plan de desarrollo institucional, sus funciones se encuentran en el documento de Estructura Orgánica institucional.

Decanatura de Facultad: órgano de gobierno unipersonal adscrito a la Vicerrectoría Académica que se encarga de planear, dirigir y controlar la Facultad. Ésta agrupa programas afines de conocimiento y desarrollan programas académicos de pregrado y posgrado, es por ello, que en la Fundación se cuenta con las Facultades de Ingeniería; Ciencias Económicas, Contables y Administrativas y Ciencias Sociales y Educación.

Comité Curricular: cuerpo colegiado cuya conformación y funciones se encuentran detalladas en el documento de estructura orgánica institucional.

Coordinación Académica de Programa: órgano de gobierno unipersonal que se encarga de la planeación, organización, dirección y control de las actividades académicas del cuerpo docente y administrativo. Es la primera instancia para asuntos académicos propios de los programas académicos.

Además, un coordinador de programa se encarga de la planeación, organización y control de las actividades académicas de docencia para las asignaturas de los componentes de ciencias básicas, idiomas, socio-humanístico y de investigación que se ofrecen de manera transversal a los diferentes programas académicos de las facultades.

Docentes: profesionales vinculados contractualmente con la Fundación para la realización de las actividades de docencia y las demás funciones sustantivas y de gestión académica requeridas por

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Versión: 1.2

los programas de pregrado y posgrado. El perfil, los requisitos y la categorización docente, así como otros aspectos relevantes de la gestión docente se describen en el Reglamento Docente de la Fundación.

Tutores: profesionales que realizan apoyo y acompañamiento a los estudiantes de los diferentes programas y se constituyen en la conexión principal con la institución. Su labor es indispensable para la motivación, interacción y permanencia de acuerdo con el Modelo Pedagógico Institucional, por lo que, los tutores pertenecen al área de bienestar institucional.

Adicionalmente, se realiza la articulación pertinente y permanente con el sistema de investigaciones para la ejecución de la función sustantiva de la investigación, con el área de proyección social para los temas pertinentes de la función sustantiva de responsabilidad social (proyección social) y con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) para todo lo relacionado con el modelo de autoevaluación de los programas e institucional y de mejora continua.

Los asuntos que requieran de la toma de decisión en estamentos de mayor jerarquía se llevarán según sea la competencia, de acuerdo con las funciones contenidas en los estatutos de la Fundación, en cumplimiento de los proyectos de planeación institucional.

4. Consideraciones finales

Los aspectos de gestión curricular de cada programa se encuentran detallados en los Proyectos Educativos de Programa - PEP, documentos institucionales que se encuentran alineados con el Proyecto Educativo Institucional, Modelo Pedagógico y demás políticas institucionales.

El PEP contiene los lineamientos que orientan el desarrollo de los programas académicos, además, es un documento trazador y flexible pues integra los cambios internos producto de los procesos de autoevaluación y mejora continua en donde se identifican la evolución, transformación e impacto, sin que signifique, modificaciones a sus principios fundamentales. La estructura del PEP se encuentra en la guía para la elaboración del proyecto educativo del programa.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	VA / PR 001
		Versión: 1.2
	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	Noviembre de 2020

REFERENCIAS

1. Fundación Universitaria Internacional de La Rioja. (2017). Estatutos.
2. Fundación Universitaria Internacional de La Rioja. (2020). Guía para la incorporación de los resultados de aprendizaje.
3. Fundación Universitaria Internacional de La Rioja. (2018). Manual de Calidad.
4. Fundación Universitaria Internacional de La Rioja. (2020). Modelo de Ingreso, Permanencia y Graduación.
5. Fundación Universitaria Internacional de La Rioja. (2019). Modelo Pedagógico.
6. Fundación Universitaria Internacional de La Rioja. (2020). Reglamento Docente.
7. Fundación Universitaria Internacional de La Rioja. (2020). Reglamento Estudiantil.
8. Fundación Universitaria Internacional de La Rioja. (2020). Política de Responsabilidad Social.
9. Fundación Universitaria Internacional de La Rioja. (2018). Proyecto Educativo Institucional.
10. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1330 de 2019. “Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – único Reglamentario del sector Educación”.
11. Ministerio de Educación Nacional. Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación.